



DISPONE SISTEMA DE TURNOS POR CUARENTENA COMUNAL A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE CHILLAN VIEJO EN LAS FECHAS QUE SE INDICA.

DECRETO (E) N° 2311

CHILLAN VIEJO, 22 ABR 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Que, a partir del 18.03.2021, la autoridad sanitaria a dispuesto Fase 1 Cuarentena, según plan Paso a Paso, para las intercomunas Chillan y Chillan Viejo.

2.- Decreto (E) N°1087 del 23.02.2021, dispone Instrucciones de Funcionamiento Municipal, en las distintas etapas del plan "Paso a Paso" del Ministerio de Salud.

3.- Ordinario N° 078 del 17.03.2021 de la Directora de del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), que solicita disponer sistema de turnos a los funcionarios del Departamento de Educación.

4.- Decreto (E) N°1590 DEL 19.03.2021, que dispone sistema de turnos por cuarentena comunal a funcionarios del Departamento de Educación desde el 18.03.2021 hasta el 14.04.2021.

5.- La necesidad de establecer modalidades de turno a funcionarios del Departamento de Educación que permita el cumplimiento de labores y responsabilidades administrativas, mientras se mantenga vigente la Fase 1 Cuarentena del plan "Paso a Paso", en las intercomunas Chillan y Chillan viejo.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, modalidades de turno desde el 15.04.2021 hasta el 12.05.2021 implementado por la Dirección de Educación Municipal de Chillan Viejo, el que pasa a formar parte integral del presente decreto, para el personal del Departamento de Educación que permita el cumplimiento de labores y responsabilidades administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

FAL / FSC / HHH / OES / MVY / ffp

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación.



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**